

INSPECCIONES COMERCIALES PARA HABILITACIÓN

HABILITACIÓN DE TIENDAS

Condiciones mínimas para el servicio estéticos:

a. Presentar el plano del local con las dimensiones del mismo.

1. CONDICIONES EDILICIAS:

- ❖ Paredes: Con terminación fina que se encuentren en buenas condiciones de conservación, sin grietas y/o daño
- ❖ Cielorraso: Que se encuentre en perfectas condiciones de estado, y así evitar daño al personal y clientes.
- ❖ Piso: De fácil limpieza.
- ❖ Sanitarios: Azulejados con dispenser de toallas descartables y jabón bactericida.
- ❖ Pileta con grifo de agua: el agua deberá ser potable que permita la higiene de materias primas, utensilios y del personal mismo, para lo cual dispondrá de toallas descartables y jabón bactericida.
- ❖ Extintor de 5 kg para local monoambiente.
- ❖ Luz de emergencia guiando la salida.
- ❖ Cartel de salida.